



BAQUEDANO, 22 FEB 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 464

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. La necesidad de trasladar a los Funcionario de SECPLA para trabajos en casa de profesores de Sierra Gorda.
2. Circular N° 35593 que importa instrucciones sobre uso y circulación de vehículos estatales.
3. Dictamen N° 17052 de fecha 02 de abril de 2009, de la Contraloría Regional de Antofagasta.
4. Decreto de Ley N° 779 de 1974, sobre uso y circulación de vehículos estatales.
5. En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial, el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, la necesidad de trasladar a los Funcionarios de SECPLA, con el objeto de realizar trabajos de mantención y aseo en casas de profesores de Sierra Gorda, a realizarse los días 23 de febrero de 2013.

DECRETO:

1. AUTORIZARSE el uso de los vehículos municipales placa patente DFDS24, para el traslado de funcionarios SECPLA, para el día sábado 23 de febrero saliendo de Antofagasta a las 08:00 hrs. y retornando sábado 23 de la localidad de Sierra Gorda a las 16:00 hrs. En los tramos: Antofagasta – Sierra Gorda – Antofagasta.

2.

Listado Funcionarios SECPLA, sábado 23 febrero 2013, Dirección: Ossa entre Copiapó y 21 de mayo.

NOMBRE	RUT
RODRIGO GALLEGUILLOS CABRERA	[REDACTED]
ALVARO HOMANN ZAMORA	[REDACTED]
ANA MARÍA TAPIA	[REDACTED]
ANGELO ARAYA GUEVARA	[REDACTED]
CRISTIAN MORALES PUMARINO	[REDACTED]

3. DESIGNARSE como conductor el funcionario: **Pedro Cea**.
4. COMUNÍQUESE a los Departamentos Municipales de Alcaldía, control, SECPLA e Interesado.
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
BARBARA SILVA LERIS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA  
ALCALDE  
JOSE GUERRERO VENEGAS